

**INTENDENCIA DE COLONIA**

La Intendencia de Colonia llama a **CONCURSO DE PRECIOS** para la presentación de un proyecto, ejecución, armado y desmontaje del stand institucional de la Intendencia de Colonia en la Expo Prado 2023 a realizarse entre el 8 y el 17 de setiembre de 2023. **SOLICITUD DE SUMINISTRO N° 65709.**

Ítem	Descripción:
1	<p>Presentación de un proyecto, ejecución, armado y desmontaje del stand institucional de la Intendencia de Colonia en la Expo Prado 2023 a realizarse entre el 8 y el 17 de setiembre de 2023, así como la coordinación presencial durante todos los días del evento de las actividades y acciones generales que se presenten o realicen en el stand.</p> <p>Deberá incluir en la presentación y presupuestación una pantalla led de alta definición que cubra un espacio que será referenciado en la visita previa, donde se exhibirán spots comerciales que serán proporcionados por esta Intendencia y la construcción de 1 o 2 totems con impresión de logos (archivo proporcionado por la Intendencia), o colocación de pantallas, así como todo el mobiliario y elementos de decoración, amplificación permanente de todo el espacio e iluminación. (El audio debe contemplar que cada día habrá espectáculos artísticos musicales).</p> <p>Se deberá contemplar un lugar para la exhibición de productos del departamento y un espacio exterior para espectáculos.</p> <p>También la limpieza diaria y permanente, así como el mantenimiento diario del stand.</p> <p>La Intendencia cuenta con un deck que se colocará al frente del stand, así como un Portón de Campo (Puerta de la Ciudadela) que será construido y colocado por la Intendencia al ingreso del propio, lo que debe ser tenido en cuenta en la presentación del proyecto.</p>

**El stand tiene como objetivo mostrar el Departamento de Colonia, tomando como referencia los siguientes conceptos: INNOVACIÓN, CULTURA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTE, teniendo como referencia el PATRIMONIO.**

**Se deberá tener en cuenta en el proyecto, un lugar dentro del stand que sea el marco para la exhibición y degustación de productos como quesos, dulces, vinos y elementos afines, que destaquen los valores patrimoniales del departamento de Colonia.**

**Los presupuestos deberán tener sello o aclaración de la empresa y firma del responsable.**

**CONSULTAS:**

Dirigirse a la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Colonia: [desarrollo@colonia.gub.uy](mailto:desarrollo@colonia.gub.uy) con copia a: [relacionespublicas@colonia.gub.uy](mailto:relacionespublicas@colonia.gub.uy)

**FORMA DE COTIZAR:** Se deberá cotizar respetando la descripción realizada, incluyendo todos los impuestos, precio final y costos totales (llave en mano) respetando la fecha de entrega total que será el 6 de setiembre de 2023 y el desarme dentro de las cuarenta y ocho horas de finalizada la actividad (17 de setiembre de 2023). Los costos de logística de armado y desarmado deben estar incluidos, adjuntando un plano y bosquejo del proyecto, asimismo como cualquier otro detalle que se quiera agregar.

**FORMA DE PAGO:** Una vez adjudicada y notificada, se podrá gestionar un adelanto del 50%, abonándose el saldo restante al finalizar la Expo.

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Se entenderá que es de 30 días, salvo indicación expresa dentro de la oferta.

**VISITA OBLIGATORIA:** Las empresas que presenten propuestas, deberán obligatoriamente asistir a la visita del espacio del Stand en el Predio Ferial de la Asociación Rural del Uruguay (Expo Prado) que se realizará el **jueves 20 de JULIO, a la hora 15:30, en el Sector C, Stands números 21 y 22, con entrada por calle Lucas Obes.**

**APERTURA:** Se realizará en la **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES** de la I. de C. 2do. Piso, en Avda. General Flores Nº 467 y Alberto Méndez, **el día jueves 27/07/2023 a las 16:00**. Las propuestas pueden entregarse en sobre cerrado, personalmente o vía correo electrónico a ([compras@colonia.gub.uy](mailto:compras@colonia.gub.uy)).

**SE EXIGIRÁ AL ADJUDICATARIO:**

• **Verificación en el RUPE** la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado deberá haber adquirido el estado de **"ACTIVO" en el RUPE**, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá acceder en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

**IMPORTANTE:** Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado **"ACTIVO" en RUPE**, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 5 días hábiles a partir de la Notificación de la Resolución a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES**